

**RIG AVALES S.G.R.**

Estados contables correspondientes  
al período de tres meses finalizado  
el 31 de marzo de 2024

## ÍNDICE

	Página
Informe de Revisión de los auditores independientes	
Carátula .....	1
Estado de situación patrimonial .....	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	26
Anexo II – Vencimientos y Tasas.....	29
Anexo III – Activos en Moneda Extranjera.....	30
Anexo IV – Cuentas de Orden .....	31
Anexo V – Gastos.....	32
Informe de la comisión fiscalizadora	

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de  
**RIG AVALES S.G.R.**  
CUIT N° 30-71632114-9  
Domicilio legal: Avda. Corrientes 327, piso: 6°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

### **1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

Hemos revisado los estados contables adjuntos de RIG AVALES S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y los Anexos I y V complementarios.

### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de períodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de períodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección

3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2.

### **5. Énfasis sobre re expresión en moneda constante**

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de períodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del

fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

## 6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Al 31 de marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$1.048.750,54 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio de 2024.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

# RIG AVALES S.G.R.

## Domicilio Legal

Avda. Corrientes 327 - Piso: 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T:** 30-71632114-9

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 11/10/2018

**Fecha de inscripción en I.G.J.:** 11/01/2019  
**Número de inscripción en I.G.J.:** 1.933.936

**Autorización de la SEPYME:**  
Disposición N° 185 de fecha 11 de marzo 2019

**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:**  
11/01/2118

**Ejercicio Económico N° 7**  
**Estados contables correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024**

## COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	120.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	120.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1	\$	
	<b>240.000</b>			120.000 120.000 <b>240.000</b>	120.000 120.000 <b>240.000</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/03/2024			31/12/2023		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos – Nota 3.a.	2.620.899	-	2.620.899	851.653	-	851.653
Inversiones – Anexos I y III	29.941.143	2.484.975.526	2.514.916.669	3.134.784	2.076.708.044	2.079.842.828
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b.	3.896.044	6.148.072	10.044.116	5.478.282	6.381.203	11.859.485
Otros créditos – Nota 3.c.	6.935.199	7.400.339	14.335.538	7.816.068	3.286.813	11.102.881
<b>Total del activo corriente</b>	<b>43.393.285</b>	<b>2.498.523.937</b>	<b>2.541.917.222</b>	<b>17.280.787</b>	<b>2.086.376.060</b>	<b>2.103.656.847</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros créditos – Nota 3.d.	3.394	-	3.394	14.372	-	14.372
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>3.394</b>	<b>-</b>	<b>3.394</b>	<b>14.372</b>	<b>-</b>	<b>14.372</b>
<b>Total del activo</b>	<b>43.396.679</b>	<b>2.498.523.937</b>	<b>2.541.920.616</b>	<b>17.295.159</b>	<b>2.086.376.060</b>	<b>2.103.671.219</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL - continuación

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/03/2024			31/12/2023		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar – Nota 3.e.	3.297.788	783.390	4.081.178	817.615	-	817.615
Deudas sociales – Nota 3.f.	1.508.101	-	1.508.101	2.242.944	-	2.242.944
Cargas fiscales – Nota 3.g.	2.725.818	-	2.725.818	1.828.756	-	1.828.756
Otras deudas – Nota 3.h.	3.390.505	752.300	4.142.805	1.620.922	738.078	2.359.000
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>10.922.212</b>	<b>1.535.690</b>	<b>12.457.902</b>	<b>6.510.237</b>	<b>738.078</b>	<b>7.248.315</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Cargas fiscales – Nota 3.i.	5.723.475	-	5.723.475	-	-	-
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>5.723.475</b>	<b>-</b>	<b>5.723.475</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>16.645.687</b>	<b>1.535.690</b>	<b>18.181.377</b>	<b>6.510.237</b>	<b>738.078</b>	<b>7.248.315</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> - según estado respectivo	26.750.992	2.496.988.247	2.523.739.239	10.784.922	2.085.637.982	2.096.422.904
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>43.396.679</b>	<b>2.498.523.937</b>	<b>2.541.920.616</b>	<b>17.295.159</b>	<b>2.086.376.060</b>	<b>2.103.671.219</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
<b><u>Resultados propios de la actividad</u></b>		
Ingresos por servicios – Nota 3.j.	63.720.584	48.486.101
Gastos de administración – Anexo V	(33.653.634)	(39.560.691)
Gastos de comercialización – Anexo V	(4.992.993)	(1.451.685)
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.k.	(3.378.327)	(1.502.775)
<b><u>Resultado antes de impuesto a las ganancias</u></b>	<b><u>21.695.630</u></b>	<b><u>5.970.950</u></b>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(5.729.560)	-
<b>Resultado del período propio de la actividad</b>	<b><u>15.966.070</u></b>	<b><u>5.970.950</u></b>
<b><u>Resultados del Fondo de Riesgo</u></b>		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.k.	694.026.183	65.216.815
Otros egresos netos – Nota 3.l.	(29.636.808)	(3.008.755)
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b><u>664.389.375</u></b>	<b><u>62.208.060</u></b>
Ganancia neta del período	680.355.445	68.179.010
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(664.389.375)	(62.208.060)
<b>Ganancia neta del período</b>	<b><u>15.966.070</u></b>	<b><u>5.970.950</u></b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO					Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 31/03/2024	Total del Patrimonio Neto al 31/03/2023
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gías. Afrontadas	Rendimientos	Total			
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>240.000</b>	<b>7.142.844</b>	<b>1.646.225.232</b>	<b>11.286.250</b>	<b>(5.643.125)</b>	<b>433.769.625</b>	<b>2.085.637.982</b>	<b>3.402.078</b>	<b>2.096.422.904</b>	<b>1.720.176.726</b>
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	56.094.606	(451.055)	232.146	355.474.568	411.350.265	-	411.350.265	(16.518.273)
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	15.966.070	15.966.070	5.970.950
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>240.000</b>	<b>7.142.844</b>	<b>1.702.319.838</b>	<b>10.835.195</b>	<b>(5.410.979)</b>	<b>789.244.193</b>	<b>2.496.988.247</b>	<b>19.368.148</b>	<b>2.523.739.239</b>	<b>1.709.629.403</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	31/03/2024			31/03/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>Variaciones de efectivo</b>						
Efectivo al inicio del ejercicio	851.653	1.769.557	2.621.210	281.771	6.365.247	6.647.018
Efectivo al cierre del período	2.788.740	8.083.355	10.872.095	3.240.324	5.928.304	9.168.628
<b>(Disminución) / Aumento neto de efectivo</b>	<b>1.937.087</b>	<b>6.313.798</b>	<b>8.250.885</b>	<b>2.958.553</b>	<b>(436.943)</b>	<b>2.521.610</b>
<b>Causas de variaciones en el efectivo</b>						
<b>Actividades operativas:</b>						
Ganancia del período	15.966.070	664.389.375	680.355.445	5.970.950	62.208.060	68.179.010
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>						
Impuesto a las ganancias	5.729.560	-	5.729.560	-	-	-
Resultados financieros y por tenencia	3.378.327	(707.579.402)	(704.201.075)	1.502.775	(65.216.815)	(63.714.040)
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>						
Disminución / (Aumento) de créditos por servicios prestados	1.582.238	233.131	1.815.369	6.035.751	-	6.035.751
Aumento de otros créditos	880.869	(4.113.526)	(3.232.657)	(1.248.477)	12.794	(1.235.683)
Aumento de cuentas por pagar	2.480.173	783.390	3.263.563	404.641	-	404.641
Aumento de deudas sociales	(734.843)	-	(734.843)	(629.477)	-	(629.477)
Aumento de cargas fiscales	901.955	-	901.955	(1.293.776)	-	(1.293.776)
Aumento de otras deudas	1.769.583	246.368	2.015.951	(885.210)	-	(885.210)
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas</b>	<b>31.953.932</b>	<b>(46.040.664)</b>	<b>(14.086.732)</b>	<b>9.857.177</b>	<b>(2.995.961)</b>	<b>6.861.216</b>
<b>Actividades de inversión:</b>						
Variación neta de títulos públicos	-	283.885.482	283.885.482	-	67.994.460	67.994.460
Variación neta de acciones	-	1.881.062	1.881.062	-	28.906.704	28.906.704
Variación neta de obligaciones negociables	-	46.207.369	46.207.369	-	1.289.979	1,289.979
Variación neta de fondos comunes de inversión	(30.016.845)	(12.204.948)	(42.221.793)	(6.898.624)	(27.162.187)	(34.060.811)
Variación neta de depósitos a plazo fijo	-	(7.837.302)	(7.837.302)	-	-	-
Variación neta de cauciones	-	(6.305.945)	(6.305.945)	-	(2.003.154)	(2.003.154)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(30.016.845)</b>	<b>305.625.718</b>	<b>275.608.873</b>	<b>(6.898.624)</b>	<b>69.025.802</b>	<b>62.127.178</b>
<b>Actividades de financiación:</b>						
Aportes al Fondo de riesgo	-	55.643.551	55.643.551	-	5.061.435	5,061.435
Retiro de aportes al Fondo de riesgo	-	-	-	-	-	-
Pago por retribuciones del fondo de riesgo	-	(308.914.807)	(308.914.807)	-	(71.528.219)	(71,528.219)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(253.271.256)</b>	<b>(253.271.256)</b>	<b>-</b>	<b>(66.466.784)</b>	<b>(66.466.784)</b>
<b>(Disminución) / Aumento neto de efectivo</b>	<b>1.937.087</b>	<b>6.313.798</b>	<b>8.250.885</b>	<b>2.958.553</b>	<b>(436.943)</b>	<b>2.521.610</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Fondo contingente	Prev. deudas inc. por gtías. Afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 31/03/2024	Totales al 31/03/2023
<b>Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.646.225.232</b>	<b>11.286.250</b>	<b>(5.643.125)</b>	<b>433.769.625</b>	<b>2.085.637.982</b>	<b>440.808.394</b>
Aportes al fondo de riesgo - Nota 4.1.	55.643.551	-	-	-	55.643.551	5.061.435
Retiros del fondo de riesgo - Nota 4.2.	-	-	-	-	-	-
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a socios protectores	-	-	-	(308.914.807)	(308.914.807)	(71.528.219)
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	451.055	(451.055)	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	232.146	-	232.146	-
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	664.389.375	664.389.375	62.208.060
<b>Saldo del fondo de riesgo al cierre del período</b>	<b>1.702.319.838</b>	<b>10.835.195</b>	<b>(5.410.979)</b>	<b>789.244.193</b>	<b>2.496.988.247</b>	<b>436.549.670</b>

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**GERMAN BIANCHINI**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

#### 1.1. Objeto de la sociedad

RIG Avals S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca constituida con fecha 11 de octubre de 2018, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscrita en el Registro Público de Comercio el 11 de enero de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y a terceros para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El 11 de marzo de 2019, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a RIG AVALES S.G.R. en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas" con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a TRES (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

#### 1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Con fecha 26 de junio de 2023 mediante resolución 216/2023 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa se

Mediante resolución 216/2023 la SEPMyE ha ampliado la vigencia del incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de marzo de 2024

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, modificando algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificando algunos ponderadores y anticipando el vencimiento del régimen informativo mensual.

#### 1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 23 de julio de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 83984 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a RIG Avaless S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

#### 1.4. Inscripción en el Registro de Entidad de Garantía de Obligaciones Negociables

Con fecha 24 de septiembre de 2021 la CNV emitió la Resolución N° RE 2021-9051345-APN-GE#CNV en la que comunica que se ha procedido a autorizar a RIG Avaless S.G.R. a actuar como Entidad de Garantía, bajo el régimen dispuesto en la Sección III del Capítulo VI del Título II de las Normas (NT 2013) y modificatorias.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N° 89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas – continuación

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SECPYME, para los ejercicios económicos que se inician a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023 y el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2023 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de marzo de 2024.

#### 2.2. Unidad de medida

##### a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SECPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación<

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 31 de diciembre de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución 21/2021 de la SECPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### a) Entorno económico y marco normativo – continuación

21/2021 de la SECPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

- iii. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- iv. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- v. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 51,62% y 211,41% en el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

##### Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

(iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

(iv) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

(v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

##### d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

##### e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

#### 2.2. Unidad de medida – continuación

##### f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam”.

#### 2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial, las notas y anexos que correspondan en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del Fondo de Riesgo y las notas y anexos que correspondan se presentan en forma comparativa con el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023.

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2023, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

##### a) Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

##### b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

##### c) Inversiones

Las inversiones en títulos públicos, letras del tesoro, obligaciones negociables, acciones, obligaciones negociables y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda. Las cuentas comitentes y bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal. Los cheques de pago diferido y cauciones bursátiles están valuados a su valor nominal más los intereses devengados. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

##### d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

##### e) Patrimonio neto

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

##### f) Estado de resultados

Las cuentas de resultados se reexpresaron desde la fecha de ocurrencia de cada operación.

El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada período.

##### g) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a “caja y “bancos” e “inversiones” que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento).

##### h) Cuentas de orden

En el Anexo IV a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/03/2024		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>a) Caja y bancos</b>				
Efectivo en moneda nacional	94.960	-	162.175	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	2.525.939	-	689.478	-
<b>Total Caja y bancos</b>	<b>2.620.899</b>	<b>-</b>	<b>851.653</b>	<b>-</b>
<b>b) Créditos por servicios prestados – Anexo II</b>				
Ds. por comisiones por servicios prestados	695.697	-	4.419.176	-
Por comisiones sobre garantías otorgadas	3.200.347	-	1.059.106	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	12.282.907	-	12.762.406
Previsión por ds. incobrables por garantías afrontadas – Nota 10	-	(6.134.835)	-	(6.381.203)
<b>Total Créditos por servicios prestados</b>	<b>3.896.044</b>	<b>6.148.072</b>	<b>5.478.282</b>	<b>6.381.203</b>
<b>c) Otros créditos corrientes – Anexo II</b>				
Impuesto al valor agregado saldo a favor	1.750.278	-	30.074	-
Impuesto Ley 25.413 – Activable	462.446	-	492.341	-
Credito por impuesto Ley 25.413 a recuperar	-	2.191.850	-	1.594.297
Créditos con la S.G.R.	-	3.390.505	-	1.069.054
Retenciones y percepciones	54.217	1.659	45.070	935
Retenciones impuesto a las ganancias	1.319.006	1.816.325	1.689.401	622.527
Saldo a favor impuesto a las ganancias	28.804	-	43.673	-
Créditos varios	3.139.084	-	5.332.184	-
Anticipo de IIGG	181.364	-	183.325	-
<b>Total Otros créditos corrientes</b>	<b>6.935.199</b>	<b>7.400.339</b>	<b>7.816.068</b>	<b>3.286.813</b>
<b>d) Otros créditos no corrientes – Anexo II</b>				
Activo por impuesto diferido – Nota 6	3.394	-	14.372	-
<b>Total Otros créditos no corrientes</b>	<b>3.394</b>	<b>-</b>	<b>14.372</b>	<b>-</b>
<b>e) Cuentas por pagar – Anexo II</b>				
Proveedores	3.297.788	-	817.615	-
Provisión para gastos	-	783.390	-	-
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>3.297.788</b>	<b>783.390</b>	<b>817.615</b>	<b>-</b>
<b>f) Deudas sociales – Anexo III</b>				
Sueldos a pagar	10.200	-	-	-
Cargas sociales a pagar	1.416.473	-	2.130.997	-
Sindicato a pagar	81.428	-	111.947	-
<b>Total Deudas sociales</b>	<b>1.508.101</b>	<b>-</b>	<b>2.242.944</b>	<b>-</b>
<b>g) Cargas fiscales – Anexo II</b>				
Provisión I.I.B.B.	1.817.512	-	451.565	-
Provisión I.I.G.G.	908.306	-	1.377.191	-
<b>Total cargas fiscales</b>	<b>2.725.818</b>	<b>-</b>	<b>1.828.756</b>	<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDÉRICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS –continuación

	31/03/2024		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
<b>h) <u>Otras deudas – Anexo II</u></b>				
Deuda con el fondo de riesgo	3.390.505	-	1.620.922	-
Avales recuperados pendientes de pago	-	28.444	-	-
Deudas por retiros efectuados	-	1.447.712	-	1.476.156
Provisión deudas por retiros efectuados	-	(723.856)	-	(738.078)
	<b>3.390.505</b>	<b>752.300</b>	<b>1.620.922</b>	<b>738.078</b>
<b>i) <u>Cargas fiscales no corrientes – Anexo II</u></b>				
Provisión I.I.G.G.	5.723.475	-	-	-
	<b>5.723.475</b>	-	-	-
<b>j) <u>Ingreso por servicios</u></b>				
Comisiones por garantías otorgadas	15.292.047	-	21.059.856	-
Honorarios por administración del FDR	48.428.537	-	27.426.245	-
<b>Total ingresos por servicios</b>	<b>63.720.584</b>	-	<b>48.486.101</b>	-
<b>k) <u>Resultados financieros y por tenencia</u></b>				
Rendimiento por inversión en bonos	-	501.476.337	-	39.143.728
Rendimiento por inversión en acciones	-	79.047.426	-	14.923.260
Rendimiento por inversión en obligaciones negociables	-	47.193.861	-	6.338.551
Diferencias de cambio generadas por activos	-	52.755.340	-	4.607.342
Intereses ganados plazos fijos	-	13.553.219	-	203.934
Rendimiento por inversión en fondos comunes de inversión	7.650.213	-	2.825.805	-
Recpam	(11.028.540)	-	(4.328.580)	-
<b>Total Resultados financieros y por tenencia</b>	<b>(3.378.327)</b>	<b>694.026.183</b>	<b>(1.502.775)</b>	<b>65.216.815</b>
<b>l) <u>Otros ingresos y egresos netos</u></b>				
Comisiones y gastos bursátiles	-	(15.049.246)	-	(564.067)
Comisiones y gastos bancarios	-	(7.299.394)	-	(556.822)
Impuestos y tasas	-	(830.901)	-	(309.807)
Otros egresos netos	-	(5.262.509)	-	(796.743)
Impuesto al crédito y débito	-	(1.194.758)	-	(781.316)
<b>Total Ingresos y egresos netos</b>	-	<b>(29.636.808)</b>	-	<b>(3.008.755)</b>

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO –continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 1076/01 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYMEyDR, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.2.

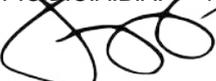
La Resolución N° 383/2019 de SEPYME, en su art. 20 inc. 6 establece que las Sociedades que cuenten con un Fondo de Riesgo autorizado inferior a la suma de 400.000.000 (cuatrocientos millones), quedarán exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta dicho monto, debiendo cumplir con las restantes condiciones establecidas para su integración.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 31 de marzo de 2024 son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
42	29/03/2022	29/03/2024	10.000.000
43	24/05/2022	24/05/2024	50.000.000
44	28/06/2022	28/06/2024	20.000.000
45	29/06/2022	29/06/2024	20.000.000
46	30/06/2022	30/06/2024	25.205.391
47	29/06/2022	29/06/2024	1.038.366
48	29/06/2022	29/06/2024	10.445.160
49	29/07/2022	29/07/2024	3.715.914
50	30/07/2022	30/07/2024	2.000.000
51	09/08/2022	09/08/2024	22.292.769
52	13/10/2022	13/10/2024	965.453
53	14/12/2022	14/12/2024	3.106.010
54	26/12/2022	26/12/2024	324.371
55	23/12/2022	23/12/2024	50.000.000
56	28/12/2022	28/12/2024	118.892.260
57	01/02/2023	01/02/2025	5.061.435
58	02/05/2023	02/05/2025	4.662.034
59	27/06/2023	27/06/2025	46.978.608
		<b>Transporte</b>	<b>394.687.771</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO –continuación

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>394.687.771</b>
61	29/06/2023	29/06/2025	19.040.000
62	30/06/2023	30/06/2025	41.329.633
64	28/07/2023	28/07/2025	11.000.000
65	31/07/2023	31/07/2025	9.113.051
66	01/08/2023	01/08/2025	3.855.705
67	08/11/2023	08/11/2025	1.473.840
68	15/12/2023	15/12/2025	8.200.488
69	15/12/2023	15/12/2025	12.854.516
70	15/12/2023	15/12/2025	18.509.077
71	15/12/2023	15/12/2025	12.486.870
72	15/12/2023	15/12/2025	74.435.360
73	21/12/2023	21/12/2025	950.001.011
74	26/12/2023	26/12/2025	100.524.160
75	19/01/2024	19/01/2026	6.293.475
76	19/01/2024	19/01/2026	9.136.496
77	19/01/2024	19/01/2026	31.170.000
78	19/01/2024	19/01/2026	9.043.580
			<b>1.713.155.033</b>

#### 4.2 Retiros efectuados por los socios protectores

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 699/18 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 455/2018 y modificatorias.

No hubo retiros de aportes en el período finalizado el 31 de marzo de 2024.

#### 4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 445/2018 y sus modificatorias.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO –continuación

#### 4.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la mencionada previsión asciende a 6.134.835 (seis millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco) y 6.381.203 (seis millones trescientos ochenta y un mil doscientos tres), respectivamente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no registraba créditos que cumplan con dichos parámetros.

### NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 240.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 120.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 120.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 empleando la tasa del 25%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación

del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios-.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 31 de marzo de 2024 el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio:

	31/03/2024	31/03/2023
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	21.695.630	5.970.950
Tasa impositiva vigente	25%	25%
<b>Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto</b>	<b>(5.423.908)</b>	<b>(1.492.738)</b>
Efecto de las diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(305.652)	1.492.738
<b>Total resultado por I.I.G.G. según estado de Resultados</b>	<b>(5.729.560)</b>	-

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	31/03/2024	31/12/2023
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa correspondiente)	3.394	14.372
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>3.394</b>	<b>14.372</b>

### NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo IV de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

### NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

### NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee, al cierre del ejercicio operaciones y saldos con sociedades relacionadas.

### NOTA 10: DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTIAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/03/2024
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Fianzas	-	-	-	12.282.907	-	12.282.907
Previsión calculada	-	-	-	(6.134.835)	-	(6.134.835)
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	-	-	-	<b>12.282.907</b>	-	<b>12.282.907</b>
<b>Total previsión calculada</b>	-	-	-	<b>(6.134.835)</b>	-	<b>(6.134.835)</b>

### NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

### NOTA 12: HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores que mencionar.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO I

## INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/03/2024	Valor Contable al 31/12/2023	
<b>Pertencientes a la S.G.R.</b>						
<b>Cuentas comitente</b>						
<b>En pesos</b>						
Rig Valores S.A.	ARS			167.841	-	
<b>Subtotal Cuenta comitente en pesos</b>				<b>167.841</b>	<b>-</b>	
<b>Total cuenta comitente</b>				<b>167.841</b>	<b>-</b>	
<b>Fondos comunes de inversión</b>						
<b>En pesos</b>						
Super Ahorro Pesos	ARS	-	-	-	3.134.784	
Gamiiia Galileo Multimercado II	ARS	1.615.463	9,5502	15.428.009	-	
Galesta Galileo Estrategia \$ Clase A	ARS	371.620	29,9668	11.136.271	-	
Galacci AR Galileo Aacciones \$ Clase A	ARS	19.030	168,6296	3.209.022	-	
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos</b>				<b>29.773.302</b>	<b>3.134.784</b>	
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>29.773.302</b>	<b>3.134.784</b>	
<b>Total inversiones pertenecientes a la S.G.R.</b>				<b>29.941.143</b>	<b>3.134.784</b>	
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>						
<b>Obligaciones negociables</b>						
<b>En pesos</b>						
On Genneia Sa V 02/09/2027	<b>GNCXO</b>	ARS	51.000	742,5000	37.867.500	41.565.000
On Pan American Cl 23 V 04/08/24	<b>PNOCO</b>	ARS	3.000.000	1,0675	3.202.500	3.202.500
On Ypf Ener. Elec. C.11 V.29/08/24	<b>YFCDO</b>	ARS	36.000	148,3831	5.341.790	5.341.790
On Ypf Ener.Elec. C.12 V.29/08/26	<b>YPCDO</b>	ARS	14.174	138,7133	1.966.122	1.966.122
<b>Subtotal Obligaciones Negociables en pesos</b>				<b>48.377.912</b>	<b>52.075.412</b>	
<b>En dólares</b>						
Lms10 O.N.Aluar 090/04/2024	<b>LMS10</b>	USD	52.500	109,7000	5.759.250	8.925.000
On Aluar Sa Cl4 V 07/09/25 Usd	<b>LMS30</b>	USD	118.675	838,0000	99.449.650	54.827.850
Ypf S.A. Clase 28	<b>YPCUO</b>	USD	28.000	454,0000	12.712.000	11.479.720
On Pyme Agro Colon 7 Cl2 Usd 30/09/25	<b>GC72P</b>	USD	275	146,0945	40.176	40.176
O.N. Ypf Cl 2 Usd 10% V 25/07/2026	<b>YFC20</b>	USD	54.000	106,0500	5.726.700	5.726.700
ON OLDELVAL CL 1 VTO 18/04/26 USD	<b>OLC10</b>	USD	253	734,0000	185.702	174.570
ON YPF S.A. 23 VTO 25/04/25 USD	<b>YMCOO</b>	USD	11.000	834,9000	9.183.900	8.360.000
ON LOMA NEGRA CL 2 V 21/12/25 USD	<b>LOC20</b>	USD	730	1.031,0000	752.630	39.592.000
<b>Subtotal Obligaciones Negociables en dólares</b>				<b>133.810.008</b>	<b>129.126.016</b>	
<b>Total Obligaciones Negociables</b>				<b>182.187.920</b>	<b>181.201.428</b>	
<b>Depósitos en cuenta comitente</b>						
<b>En pesos</b>						
Rig Valores Sociedd De Bolsa	ARS			(6.242.262)	10.085	
Deal SA	ARS			(2.384)	(585)	
Fascimex. Soc. De Bolsa	ARS			10.084	-	
<b>Subtotal depósitos en cuenta comitente en pesos</b>				<b>(6.234.562)</b>	<b>9.500</b>	
<b>En dólares</b>						
Rig Valores Sociedad De Bolsa	USD	13	855,0000	10.688	1.193.507	
<b>Subtotal depósitos en cuenta comitente en dólares</b>				<b>10.688</b>	<b>1.193.507</b>	
<b>Total Depósitos en cuenta comitente</b>				<b>(6.223.874)</b>	<b>1.203.007</b>	
<b>Títulos Públicos emitidos por Nación</b>						
<b>En pesos</b>						
BONOS REP ARG AJ CER VT 26/07/24	T2X4	ARS	-	-	246.306.353	
BONO TESORO \$ AJ CER 4% 14/10/24	T4X4	ARS	-	-	96.956.225	
BONO NACION DUAL 30/04/2024	TDA24	ARS	-	-	24.611.200	
BONO TESORO \$ AJ CER 13/12/24	T5X4	ARS	-	-	14.058.090	
BONO TESORO BONCER 2% \$ 2026	TX26	ARS	-	-	63.789.505	
BONO TESORO BONCER 2% \$ 2026	TX26	ARS	5.961.636	15,6900	93.538.069	-
BONO TESOR \$ AJ CER 3.75% 14/04/24	T3X4	ARS	1.626.315	3,8050	6.188.129	-
BONO NACION MONEDA DUAL 30/06/24	TDJ24	ARS	14	991,0000	13.874	-
LT REP ARG AJ CER A DESC V 20/05/24 \$	X20Y4	ARS	288.932	1,7790	514.010	-
<b>Subtotal Títulos Públicos. emitidos por Entes Nacionales en pesos</b>				<b>100.254.082</b>	<b>445.721.373</b>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Mone da	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/03/2024	Valor Contable al 31/12/2023
<b>En dólares</b>					
Bonos Rep Argentina USD Step Up 2030	AL30	USD 926.295	549,5000	508.999.103	346.685.651
Bonos Rep. Argentina Usd Step Up 2038	AE38	USD 42.400	499,0000	21.157.600	61.313.480
Bonos Rep Arg Usd V 09/07/35	GD35	USD 958.999	466,3000	447.181.234	71.803.827
Bonos Rep Arg Usd V 09/07/29	GD29	USD 1.112	593,5998	660.083	444.689
BONO REP ARG VIN USD 31/03/25	TV25	USD 54.382	894,5000	48.644.699	267.695.930
BONO REP ARGENTINA USD 1% 2029	AL29	USD 29.735	563,0000	16.740.805	38.284.928
BONO REP ARGENTINA USD STEP UP 2035	AL35	USD 770.348	464,8500	358.096.268	-
<b>Subtotal Títulos Pcos. emitidos por Entes Nacionales en dólares</b>				<b>1.401.479.792</b>	<b>786.228.505</b>
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Nación</b>				<b>1.501.733.874</b>	<b>1.231.949.878</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por provincia</b>					
<b>En pesos</b>					
BONO PCIA VS AS REGS NEW U\$S 2037 A	BA37D	ARS -	-	-	30.346.573
Bonos De La Provincia De Buenos Aires	PBA25	ARS 12.683.000	1,2400	15.726.920	16.158.142
<b>Subtotal títulos públicos emitidos por provincia en pesos</b>				<b>15.726.920</b>	<b>46.504.715</b>
<b>En dólares</b>					
LT PCIA NEUQUEN S4 C2 A V06/03/24	BNM24	USD -	-	-	8.194.620
LT PCIA NEQUEN 54 CL 2 VTO 19/10/25 USD	BNQ25	USD 291	710,0000	206.610	174.600
<b>Subtotal títulos públicos emitidos por provincia en pesos</b>				<b>206.610</b>	<b>8.369.220</b>
<b>Total títulos públicos emitidos por provincia</b>				<b>15.933.530</b>	<b>54.873.935</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por Entes extranjeros</b>					
<b>En pesos</b>					
Cedear Ishares Msci Brazil Cap	EWZ	ARS 508	17.637,0000	8.959.596	8.659.114
<b>Subtotal títulos públicos emitidos por Entes extranjeros en pesos</b>				<b>8.959.596</b>	<b>8.659.114</b>
<b>Total títulos públicos emitidos por Entes extranjeros</b>				<b>8.959.596</b>	<b>8.659.114</b>
<b>Total Títulos públicos</b>				<b>1.526.627.000</b>	<b>1.295.482.927</b>
<b>Depósitos en cuenta corriente</b>					
<b>En pesos</b>					
Banco Supervielle S.A.		ARS		13.873.361	131.129
Banco De Galicia Y Buenos Aires S.A.U.		ARS		(6.076)	100.513
Banco de la provincia de buenos aires		ARS		86.316	-
Banco De La Ciudad De Buenos Aires		ARS		(17.333)	111.819
Banco Hipotecario		ARS		68.895	114.164
Banco de la Nación Argentina		ARS		302.066	108.925
<b>Subtotal depósitos en cuenta corriente en pesos</b>				<b>14.307.229</b>	<b>566.550</b>
<b>Total Depósitos en cuenta corriente</b>				<b>14.307.229</b>	<b>566.550</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
<b>En pesos</b>					
Galileo Premium \$ Clase A		ARS		-	8.400.802
Galileo Pesos Clase A		ARS		-	6.298.187
Argenfunds Liquidez Clase B		ARS		-	957.263
Dfs Acciones - Clase B		ARS 14.602.461	12,5661	183.496.071	140.287.010
Premier Renta Corto Plazo Clase A Pesos		ARS 301.647	88,9825	26.841.282	42.031.959
Fima Ahorro Pesos Clase A		ARS 8.896	273,0314	2.428.773	2.053.716
Allaria Cobertura Dinámica FCI Clase B		ARS 4.393.595	3,8176	16.772.865	17.391.241
St Abierto Pymes Clase B		ARS 1.982.456	17,2132	34.124.378	28.432.567
CMA Abierto Pymes Clase única		ARS 9.778.303	13,8534	135.462.375	110.395.521
GALILEO PESOS Clase A		ARS 2.102.964	7,5671	15.913.289	-
FCI ARGENFUNDOS LIQUIDEZ F.C.I CLASE B		ARS 125.028	9,3987	1.175.098	-
FIMA PREMIUM CLASE A		ARS 2.132	43,0465	91.761	-
<b>Subtotal Fondos comunes de inversion en pesos</b>				<b>416.305.892</b>	<b>356.248.266</b>
<b>En dólares</b>					
Fci Galileo Event Driven Usd Clase A		USD 16.604	2.439,7456	40.510.171	37.045.382
Fci Galileo Income Usd Clase A		USD 24.404	948,5348	23.147.958	21.710.085
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares</b>				<b>63.658.129</b>	<b>58.755.467</b>
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>479.964.021</b>	<b>415.003.733</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/03/2024	Valor Contable al 31/12/2023
<b>Acciones</b>					
<b>En pesos</b>					
TERNIUM ARG SA	TXAR	ARS	-	-	6.834.450
BOLSAS Y MERCADOS ARG. \$ (BYMA)	BYMA	ARS	41.471	1.357,5000	99.813.886
LOMA NEGRA S.A.	LOMA	ARS	18.477	1.484,6500	25.748.623
BBVA BANCO FRANCES S.A.	ALUA	ARS	4.140	3.068,6500	13.614.195
PAMPA ENERGIA S.A. (Inc E)	BBAR	ARS	773	1.887,3506	7.349.535
TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (Inc E)	PAMPA	ARS	4.108	3.279,3500	1.493.127
BANCO MACRO S.A. B 1 V. ESCRIT	TGSU2	ARS	4.663	5.571,3500	12.143.864
GRUPO FINANCIERO GALICIA (Inc.E)	TRAN	ARS	30.050	2.829,7500	16.252.720
TRANSENER	GGAL	ARS	18.962	1.313,5000	-
ALUAR S.A. ORDS. 1 VOTO ESCRITURALES	VALO	ARS	14.790	888,0000	-
<b>Subtotal Acciones en pesos</b>				<b>260.416.764</b>	<b>183.250.400</b>
<b>Total Acciones</b>				<b>260.416.764</b>	<b>183.250.400</b>
<b>Depósitos a plazo fijo</b>					
<b>En pesos</b>					
TERNIUM ARG SA	ARS	-	-	21.390.521	-
<b>Subtotal Depósitos a plazo fijo en pesos</b>				<b>21.390.521</b>	<b>-</b>
<b>Total Depósitos a plazo fijo</b>				<b>21.390.521</b>	<b>-</b>
<b>Cauciones</b>					
<b>En pesos</b>					
Cauciones	ARS	-	-	6.305.945	-
<b>Subtotal Cauciones en pesos</b>				<b>6.305.945</b>	<b>-</b>
<b>Total Cauciones</b>				<b>6.305.945</b>	<b>-</b>
<b>Total inversiones del fondo de riesgo</b>				<b>2.484.975.526</b>	<b>2.076.708.044</b>
<b>Total inversiones</b>				<b>2.514.916.669</b>	<b>2.079.842.828</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**GERMAN BIANCHINI**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO II

## CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	Créditos	Otros créditos	Cuentas por pagar	Deudas sociales	Cargas fiscales	Otras deudas
1° trimestre	3.896.044	-	4.081.178	1.508.101	1.817.512	-
2° trimestre	-	-	-	-	908.306	-
3° trimestre	-	-	-	-	-	-
4° trimestre	-	-	-	-	-	-
A más de 1 año	-	3.394	-	-	5.723.475	-
De plazo vencido	12.282.907	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	14.335.538	-	-	-	4.142.805
<b>Subtotal</b>	<b>16.178.951</b>	<b>14.338.932</b>	<b>4.081.178</b>	<b>1.508.101</b>	<b>8.449.293</b>	<b>4.142.805</b>
Previsiones	(6.134.835)	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>10.044.116</b>	<b>14.338.932</b>	<b>4.081.178</b>	<b>1.508.101</b>	<b>8.449.293</b>	<b>4.142.805</b>
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	10.044.116	14.338.932	4.081.178	1.508.101	8.449.293	4.142.805
<b>Total al 31/03/2024</b>	<b>10.044.116</b>	<b>14.338.932</b>	<b>4.081.178</b>	<b>1.508.101</b>	<b>8.449.293</b>	<b>4.142.805</b>
<b>Total al 31/12/2023</b>	<b>11.859.485</b>	<b>11.117.253</b>	<b>817.615</b>	<b>2.242.944</b>	<b>1.828.756</b>	<b>2.359.000</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO III

## ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 31/03/2024	Valor Contable al 31/12/2023	
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>						
<b>Obligaciones negociables</b>						
Lms10 O.N.Aluar 090/04/2024	LMS10	USD	6.736	855,0000	5.759.250	8.925.000
On Aluar Sa Cl4 V 07/09/25 Usd	LMS30	USD	116.315	855,0000	99.449.650	54.827.850
O.N. Ypf S.A.Reg 2Cl28 8.75%	YPCUO	USD	14.868	855,0000	12.712.000	11.479.720
On Pyme Agro Colon 7 Cl2 Usd 30/09/25	GC72P	USD	47	855,0000	40.176	40.176
O.N. Ypf Cl 2 Usd 10% V 25/07/2026	YFC2O	USD	6.698	855,0000	5.726.700	5.726.700
ON OLDELVAL CL 1 VTO 18/04/26 USD	OLC10	USD	217	855,0000	185.702	174.570
ON YPF S.A. 23 VTO 25/04/25 USD	YMCOO	USD	10.741	855,0000	9.183.900	8.360.000
ON LOMA NEGRA CL 2 V 21/12/25 USD	LOC20	USD	880	855,0000	752.630	39.592.000
<b>Total Obligaciones Negociables</b>				<b>133.810.008</b>	<b>129.126.016</b>	
<b>Depósitos en cuenta comitente</b>						
Rig Valores Sociedd De Bolsa		USD	12	855,0000	10.688	1.193.506
<b>Total Depósitos en cuenta comitente</b>				<b>10.688</b>	<b>1.193.506</b>	
<b>Títulos Públicos emitidos por Nación</b>						
Bonos Rep Argentina U\$D Step Up 2030	AL30	USD	595.321	855,0000	508.999.103	346.685.651
Bonos Rep Argentina U\$D Step Up 2038	AE38	USD	24.746	855,0000	21.157.600	61.313.480
Bonos Rep Arg Usd V 09/07/35	GD35	USD	523.019	855,0000	447.181.234	71.803.827
Bonos Rep Arg Usd V 09/07/29	GD29	USD	772	855,0000	660.083	444.689
BONO REP ARGENTINA USD STEP UP 2035	AL35	USD	56.894	855,0000	48.644.699	267.695.930
BONO REP ARG VIN USD 31/03/25	TV25	USD	19.580	855,0000	16.740.805	38.284.928
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Nación</b>				<b>1.401.479.792</b>	<b>786.228.505</b>	
<b>Títulos Públicos emitidos por entes extranjeros</b>						
CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP	EWZ	USD	10.479	855,0000	8.959.596	8.659.114
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Provincia</b>				<b>8.959.596</b>	<b>8.659.114</b>	
<b>Títulos Públicos emitidos por provincia</b>						
LT PCIA NEUQUEN S4 C2 A V06/03/24	BNM24	USD	-	-	-	8.194.620
LT PCIA NEQUEN 54 CL 2 VTO 19/10/25 USD	BNO25	USD	242	855,0000	206.610	174.600
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Provincia</b>				<b>206.610</b>	<b>8.369.220</b>	
<b>Total Títulos públicos</b>				<b>1.410.645.998</b>	<b>803.256.839</b>	
<b>Fondos comunes de inversión</b>						
Fci Galileo Event Driven Usd Clase A		USD	47.380	855,0000	40.510.171	37.045.382
Fci Galileo Income Usd Clase A		USD	27.074	855,0000	23.147.958	21.710.085
<b>Total Fondos comunes de inversión</b>				<b>63.658.129</b>	<b>58.755.467</b>	
<b>Total inversiones del fondo de riesgo</b>				<b>1.608.124.823</b>	<b>992.331.828</b>	
<b>Total inversiones</b>				<b>1.608.124.823</b>	<b>992.331.828</b>	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO IV

## CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 31/03/2024	Total 31/12/2023
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes por garantías otorgadas		-
Avales financieros	1.600.361.180	1.475.667.164
<b>Total Socios partícipes por garantías otorgadas</b>	<b>1.600.361.180</b>	<b>1.475.667.164</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	3.175.964.406	2.683.748.672
Otras	7.000.000	21.000.000
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes</b>	<b>3.182.964.406</b>	<b>2.704.748.672</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>4.783.325.586</b>	<b>4.180.415.836</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a terceros	(1.600.361.180)	(1.475.667.164)
Acreedores por contragarantías recibidas	(3.182.964.406)	(2.704.748.672)
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(4.783.325.586)</b>	<b>(4.180.415.836)</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## RIG AVALES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.933.936

ANEXO V

### Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31/03/2024
Gastos de oficina	2.277.369	-	2.277.369
Sueldos y jornales	11.561.590	-	11.561.590
Cargas sociales	3.078.603	-	3.078.603
Gastos varios	736.702	-	736.702
Impuesto a los ingresos brutos	-	2.871.897	2.871.897
Servicios de informática	6.216.428	-	6.216.428
Impuestos y tasas	860.706	-	860.706
Alquileres y expensas	3.066.435	-	3.066.435
Gastos de teléfono	126.447	-	126.447
Seguros	111.730	-	111.730
Gastos comerciales	-	2.121.096	2.121.096
Gastos y comisiones bancarias	165.635	-	165.635
Honorarios profesionales	5.451.989	-	5.451.989
<b>Total general</b>	<b>33.653.634</b>	<b>4.992.993</b>	<b>38.646.627</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 25/06/2024

**BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
**FEDERICO M. MAZZEI**  
Socio

Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 25/06/2024

**XAVIER PASTENE**  
Presidente del Consejo  
de Administración

**GERMAN BIANCHINI**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Socios de

**RIG Avales Sociedad de Garantía Recíproca**

Domicilio legal: Avda. Corrientes 327, piso: 6°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## **1. Informe sobre los estados contables**

En cumplimiento de lo prescripto por las disposiciones legales vigentes, hemos realizado una revisión del estado de situación patrimonial de RIG AVALES S.G.R. (la Sociedad) al 31 de marzo de 2024, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha y las notas y los anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

## **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

## **3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el apartado 1. con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma Bertora y Asociados S.R.L., quienes aplicaron las normas de aplicables a la revisión de estados contables vigentes en la República Argentina, habiendo emitido su informe con fecha 25 de junio de 2024.

#### **4. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante**

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de periodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

#### **5. Dictamen**

Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de RIG AVALES SGR al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al periodo de tres meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la SEPYMEYE.

#### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

5.1 Los estados contables de la Sociedad mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

5.2 En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio de 2024.

**GERMAN BIANCHINI**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de junio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 25/06/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2024 perteneciente a RIG AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA Otras (con domic. legal) CUIT 30-71632114-9, intervenida por el Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: zickfav*

Legalización N° 874997

